

*Acuerdo de 8 de julio de 2004 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre estudios propios.*

Según el artículo 106 de los Estatutos, la Universidad de Zaragoza puede establecer enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y estudios propios cuya aprobación, de acuerdo a la normativa de la Universidad (Resolución de la entonces Junta de Gobierno, de 8 de marzo de 1999) que rige este tipo de estudios, requiere aprobación por parte del Consejo de Gobierno. Además, el artículo 107 de los Estatutos de la Universidad señala que "La coordinación y responsabilidad de cada título o diploma recaerá en uno de los centros, departamentos o institutos universitarios de investigación de la Universidad, en los términos establecidos por el Consejo de Gobierno".

De conformidad con todo ello, y previo informe de la Comisión de Ordenación Docente del Consejo de Gobierno provisional, el Consejo de Gobierno acuerda lo siguiente:

Primero: Aprobar a partir del curso 2004-2005 los estudios propios de postgrado que se relacionan en el Anexo 1.

Segundo: Aprobar la modificación de estudios propios de ediciones anteriores que se relacionan en el Anexo 2.

### Anexo 1: Nuevos estudios propios

<b>Máster en Mediación</b>	
Órgano coordinador	Departamento de Derecho Privado
Fecha aprobación órgano coordinador	25/03/2004
Entidades Colaboradoras	DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA. GOBIERNO DE ARAGÓN., COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA, CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA, EL JUSTICIA DE ARAGÓN
Director	Jesús Delgado Echeverría
Nº Créditos	60 (ofertados: 90)
Modalidad	Presencial
Importe total del presupuesto	99.000 € (los dos años)
Órgano Gestor	Departamento de Derecho Privado
Tasa alumno	1º 2.000 € 2º 2.000 € 2º (opción B) 2.000 €
Nº de alumnos	mínimo 25 máximo 35
Duración	2 cursos académicos
Observaciones	El primer curso (30 créditos) da lugar a un Diploma de Especialización en Mediación. El 2º curso comprende dos opciones, de 30 créditos cada una: una opción da lugar al Máster en Mediación: Opción en Mediación Familiar (60 créditos) y la otra opción al Máster en Mediación: Opción en Mediación Civil, Empresarial y Penal (60 créditos)  Caso de cursarse las 2 opciones se expedirá el Máster en Mediación Familiar, Civil, Empresarial y Penal (90 créditos)
Plan de estudios	Fundamentos de la mediación, 2,4 c - Gestión y resolución de conflictos, 4,8 c - Mediación y sociedad, 4,2 c - El "ser" y "hacer" del mediador, 9,6 c - Talleres de mediación comunitaria, 4 c - Memoria final del curso , 5 c - La familia: aspectos sociales y jurídicos, 3,6 c - Crisis familiares y gestión de conflictos, 1,8 c - La mediación familiar: regulación, profesionalización y ámbitos, 1,8 c - El proceso de mediación. etapas y técnicas, 4,8 c - Prácticas de mediación familiar, 10 c - Proyecto final del master (I), 8 c - Mediación y otras ADR en el Derecho Privado, 3,6 c - Mediación y resolución de conflictos en la empresa y entre empresas, 4,7 c - Mediación en el sistema penal, 2,4 c - Nuevas técnicas y procesos. la actividad profesional del mediador, 1,3 c - Prácticas de mediación, 10 c - Proyecto final del master (II), 8 c -

<b>Diploma de Especialización en Educación Ambiental</b>	
Órgano coordinador	Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales
Fecha aprobación órgano coordinador	15/03/2004
Entidades Colaboradoras	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, DIPUTACIÓON PROVINCIAL DE TERUEL, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, CONSEJERÍA DE TURISMO, DIVERSAS EMPRESAS CON CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
Director	José Carrasquer Zamora
Nº Créditos	32
Modalidad	Presencial
Importe total del presupuesto	36.450 €
Órgano Gestor	Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales
Tasa alumno	300 €
Nº de alumnos	mínimo 15 máximo 20
Duración	1 curso académico
Observaciones	
Plan de estudios	Presentación. Introducción histórica, 4 c - Ecología. Ecología humana, 2,8 c - Patrimonio geológico, 2 c - Patrimonio biológico, 2 c - El medio, el aire, el agua, el paisaje. Contaminaciones F, Q, B, G, 5,6 c - Los impactos ambientales, 2 c - Metodología. La didáctica de las ciencias, 2,8 c - Trabajos de campo, 3,2 c - Propuestas y métodos de educación ambiental, 2,8 c - Planificación y gestión no financiera de empresas de educación ambiental, 1,2 c - Planificación financiera y gestión de empresas de educación ambiental, 1,2 c - Prácticas externas, 6 c -

<b>Diploma de Especialización en hidroterapia y termalismo</b>	
Órgano coordinador	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
Fecha aprobación órgano coordinador	17/03/2004
Entidades Colaboradoras	Centro médico-deportivo Punto Vital.
Directora	Orosia Lucha López
Nº Créditos	20
Modalidad	Presencial
Importe total del presupuesto	35.100 €
Órgano Gestor	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
Tasa alumno	1.950 €
Nº de alumnos	mínimo 20 máximo 40
Duración	1 curso académico
Observaciones	
Plan de estudios	Aplicaciones terapéuticas de la cinesiterapia acuática (I), 2 c - Aplicaciones terapéuticas de la cinesiterapia acuática (II), 2 c - Aplicaciones terapéuticas de la cinesiterapia acuática (III), 2 c - Aplicaciones terapéuticas de la cinesiterapia acuática (IV), 2 c - Aplicaciones terapéuticas de la hidroterapia a nivel psicológico, 2 c - Aspectos organizativos de un programa de terapia acuática, 2 c - Aspectos terapéuticos de la natación y otras técnicas de desarrollo en el medio acuático, 2 c - Diseño de una Unidad de Terapia Acuática, 2 c - Introducción a la hidroterapia y el termalismo, 2 c - La hidrodinámica aplicada a la terapia acuática y termal, 2 c -

<b>Diploma de Especialización en Medicina hiperbárica y subacuática</b>	
Órgano coordinador	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Fecha aprobación órgano coordinador	13-02-2004
Entidades Colaboradoras	Hospital General de la Defensa de Zaragoza, Servicio Médico del Servicio contra incendios del Ayuntamiento de Zaragoza, Emergencias 112, Ambulancias Pirineos
Director	Manuel Guerra Sánchez
Nº Créditos	15 (ofertados: 18)
Modalidad	Presencial
Importe total del presupuesto	16.200 €
Órgano Gestor	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Tasa alumno	1.200 €
Nº de alumnos	mínimo 15 máximo 35
Duración	1 curso académico
Observaciones	
Plan de estudios	Medicina hiperbárica y subacuática, 12 c - Electrocardiografía, 3 c - Proyecto, 3 c -

<b>Diploma de Especialización en Emergencias médicas y transporte en unidades de soporte vital básico y avanzado</b>	
Órgano coordinador	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Fecha aprobación órgano coordinador	27/02/2004
Entidades Colaboradoras	Ambulancias Pirineos, S. C. , Cruz Roja Española. Huesca, Parque de Bomberos de Huesca
Director	Fernando Lostalé Latorre
Nº Créditos	14,5
Modalidad	Presencial
Importe total del presupuesto	19.125 €
Órgano Gestor	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Tasa alumno	850 €
Nº de alumnos	mínimo 25 máximo 35
Duración	1 curso académico
Observaciones	
Plan de estudios	Anatomía y fisiología humanas, 1,2 c - Ética y medicina legal, 1,6 c - Transporte sanitario, 1,8 c - Salud laboral, ,4 c - Traumatología y soporte vital, 2,8 c - Medicina interna, 4,5 c - Práctica y habilidades, 2,2 c -

## Anexo 2: Modificación de estudios propios ya existentes

<b>Máster en Gestión del Patrimonio Cultural</b>	
Postgrado inicial Aprobado por Junta de Gobierno de 10 de julio de 1997	
Órgano coordinador	Departamento de Historia del Arte
Fecha aprobación órgano coordinador	17/03/2004
Entidades Colaboradoras	Gobierno de Aragón: DG de Patrimonio Cultural, Archivo Histórico Provincial, Museo de Zaragoza, Museo P. Serrano, Biblioteca Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Museo Nacional de Arte de Catalunya, Barcelona, Fundación Santa María de Albarracín, Albarracín, Ayuntamiento de Zaragoza: Consorcio PRO-EXPO 2008 y Gerencia de Urbanismo, Museo de Teruel, Instituto de Patrimonio Andaluz, Sevilla, Arteleku, San Sebastián, Parque Cultural Río Martín, Fundación Caja Madrid, Empresa Restauro, Empresa PRAMES, Empresa TARABIDAR. Gestión del Patrimonio Cultural
Directora	Concepción Lomba Serrano
Nº Créditos	61
Modalidad	Presencial
Importe total del presupuesto	95.742 €
Órgano Gestor	Departamento de Historia del Arte
Tasa alumno	2.945 €
Nº de alumnos	mínimo 30 máximo 35
Duración	2 cursos académicos
Observaciones	
Plan de estudios	Gestión del patrimonio cultural , 17 c - Legislación del patrimonio cultural, 8,5 c - Conservación y restauración del patrimonio cultural, 8,5 c - Documentación y catálogo del patrimonio cultural, 8,5 c - La difusión, comunicación, valorización e interpretación del patrimonio , 8,5 c - Proyecto máster, 10 c -